

DOBLE ESTÁNDAR

Señora directora:

No es un secreto para nadie que la Compin ha rechazado las licencias médicas extendidas a la denunciante de Manuel Monsalve y que, eventualmente, ella tendría que devolver los pagos, ante lo cual surgen dos preguntas: ¿se obligará a restituir los pagos a los miles de funcionarios públicos cuyas licencias fraudulentas fueron aprobadas? ¿Qué explicación le puede dar la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, a la presunta víctima que tal vez deba devolver su sueldo?

Patricia Vargas Carranza
Jefa Faro UDD Concepción